

# El comercio con Francia en el siglo XVIII, fuente de financiación del consumo suntuario en el espacio doméstico. El caso de los Vidarte, principales exportadores de lana

Pilar ANDUEZA UNANUA\*

## EL COMERCIO EN NAVARRA DURANTE EL SIGLO XVIII

A lo largo del siglo XVIII en Navarra brilló con luz propia un destacado grupo social, una potente burguesía mercantil formada fundamentalmente por hombres de negocios y por comerciantes que lograron amasar importantes fortunas económicas, lo que les permitió progresar en la escala social del reino, alcanzando el estamento nobiliario. El apoyo incondicional de los navarros a favor del candidato francés durante la guerra de sucesión española y su victoria permitieron al viejo reino abandonar definitivamente su tradicional papel como bastión defensivo para convertirse en un espacio propicio para el desarrollo de otras actividades mucho más lucrativas como los intercambios comerciales. A diferencia de los reinos de la Corona de Aragón, la actitud de Navarra a favor de la causa borbónica le reportó, una vez finalizada la contienda, el mantenimiento de sus fueros, leyes y aduanas. Todo ello, junto con su posición geográfica, absolutamente estratégica, entre Francia, Castilla y Aragón, propiciaron que Navarra fuera escenario durante la Edad Moderna,

\* Profesora del Departamento de Ciencias Humanas. Universidad de La Rioja.

especialmente desde finales del siglo XVII y buena parte del Siglo de las Luces, de un importante comercio entre ambos lados de los Pirineos. De este modo Navarra participó del esplendoroso momento económico que, por aquellas fechas, vivía el sudoeste francés. Los hombres de negocios y comerciantes navarros aprovecharon la prosperidad económica de sus vecinos y basaron su negocio en la redistribución, importando y exportando productos de muy diversa naturaleza, valiéndose en gran medida de su excepcionalidad aduanera y la baja presión fiscal, sin olvidar el contrabando. Desde Francia, vía Bayona-Pamplona-Ribera, introducían en Castilla y Aragón productos ultramarinos como azúcar, cacao, clavo, pimienta o canela, llegados de las Antillas francesas o desde las colonias holandesas, así como textiles franceses y objetos manufacturados de lujo del norte de Europa (abanicos, medias, sombreros, telas, vajillas, etc.), mientras en Castilla compraban lana fina para, de nuevo vía Navarra, ponerla en el mercado francés, que por entonces demandaba esta materia prima en grandes cantidades para su transformación<sup>1</sup>.

En este contexto determinados núcleos urbanos de Navarra concentraron un elevado número de comerciantes que aprovecharon su propia ubicación geográfica, también estratégica, por estar situados en dos de las principales vías de comunicación de la península: el corredor del Ebro y el camino real que atravesaba Navarra de norte a sur. Es el caso de localidades como Corella, Cintruénigo y Tudela en la Ribera, las situadas en los valles de Baztan y Ultzama y, sobre todo, Pamplona. Ubicada en el camino real, la capital navarra desempeñaba un papel fundamental por diversos motivos. Era lavadero de lana, acogía la tabla general de registro de mercancías y actuaba además como almacén de los géneros franceses que se reexportaban a Castilla y Aragón<sup>2</sup>.

En líneas generales, las sagas navarras dedicadas al comercio presentan un perfil muy similar, con trayectorias que no hacen sino tratar de acompañar el éxito económico con el encumbramiento social hacia el estamento nobiliario. Por ello el primer paso en aquella dirección fue la obtención de la ejecutoria de hidalguía que les facultaba para usar escudo de armas y los equiparaba, al menos formalmente, con la vieja nobleza del reino, a la que imitaron en otros muchos aspectos y hábitos, como la adquisición de bienes raíces e inmuebles, la organización del patrimonio por medio de mayorazgos o meditados enlaces matrimoniales entre los descendientes con el fin de afianzar su nueva posición, lo que les llevó a emparentar con otras sagas del comercio o con familias nobiliarias con problemas económicos. A todo ello se unió la adquisición de oficios públicos y el acceso a la Administración municipal e incluso del reino. Pero para situarse en la cúspide social del reino era necesario no solo ser noble sino también parecerlo. Se hacía imprescindible asimilar los hábitos nobiliarios como símbolos de respetabilidad y dignidad. Era obligado el empleo de determinados signos externos y de prácticas de visualización de poder, lo que se

<sup>1</sup> Un extraordinario estudio sobre este fenómeno comercial puede verse en A. M. Azcona Guerra, *Comercio y comerciantes en la Navarra del siglo XVIII*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1996, pp. 42-64. Sobre otras actividades mercantiles desarrolladas tanto en el viejo reino como en otros lugares por hombres de negocios navarros: J. Caro Baroja, *La hora navarra del XVIII (personas, familias, negocios e ideas)*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1969. M.<sup>a</sup> C. Hernández Escayola, *Negocio y servicio: finanzas públicas y hombres de negocios en Navarra en la primera mitad del siglo XVIII*, Pamplona, Eunsa, 2004.

<sup>2</sup> A. M. Azcona Guerra, *Comercio y comerciantes...*, *op. cit.*, pp. 65-91.

concretó, por imitación a la nobleza de rancio abolengo, fundamentalmente en un intenso consumo suntuario y, sobre todo, en la construcción de una magna residencia familiar ricamente alhajada y amueblada, atendida por un nutrido servicio doméstico, auténtica imagen del linaje y reflejo del estatus, que se proyectaba también hacia el exterior a través del adorno personal, es decir, las joyas y el vestido. En su nueva identidad nobiliaria lujo, rango y decoro quedaban unidos para estas familias<sup>3</sup>. De este modo en la Navarra del siglo XVIII se produjo un intenso fervor constructivo patrocinado por estos hombres de negocios y comerciantes, a quienes acompañaron en este fenómeno, además, las familias cuyos miembros habían triunfado merced a la emigración en Indias o en Madrid fundamentalmente. Todos ellos contribuyeron a la renovación del caserío de diversas localidades, dando lugar a magníficos ejemplares de arquitectura palacial, visible especialmente en Pamplona, Corella, Cintruénigo, Tudela o Baztan<sup>4</sup>.

### La casa principal de los Vidarte en la pamplonesa plaza del Castillo

Entre las familias dedicadas al comercio en Navarra durante el Siglo de las Luces destacó especialmente la de los Vidarte, magníficamente estudiada y analizada en sus aspectos económicos y materiales por Azcona Guerra<sup>5</sup>. Originario de la Baja Navarra, avanzado el siglo XVII Martín de Vidarte se instaló en Pamplona, como otros paisanos franceses suyos, con el fin de dedicarse al comercio. Como era habitual en estas estirpes, su hijo Juan Ángel (1687-1763) siguió profesionalmente su estela, si bien la superó ampliamente. De hecho, se convirtió en el principal exportador de lana en Navarra durante la primera

<sup>3</sup> A. Álvarez-Ossorio Alvarriño, «Rango y apariencia. El decoro y la quiebra de la distinción en Castilla (ss. XVI-XVIII)», *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 17, 1998-1999, pp. 263-278. E. Soria Mesa, «La nobleza en los tiempos de cambios: Andalucía, siglos XVII y XVIII», en A. J. Morales (coord.), *Andalucía barroca. Congreso Internacional*, t. II, Sevilla, Junta de Andalucía, 2008, pp. 223-231. *Idem*, «La imagen del poder. Un acercamiento a las prácticas de visualización del poder en la España moderna», *Historia y Genealogía*, 1, 2011, pp. 5-10. P. Andueza Unanua, «Ostentación, identidad y decoro: los bienes muebles de la nueva nobleza española en el siglo XVIII», en M.<sup>a</sup> D. Barrall Rivadulla *et al.*, «Mirando a Clío: el arte español espejo de su historia», en *Actas del XVIII Congreso del Comité español de Historia del Arte*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2010, CD ROM, pp. 1014-1023.

<sup>4</sup> A este respecto puede verse: P. Andueza Unanua, «La contribución de los hombres de negocios y comerciantes a la renovación arquitectónica de Pamplona en la primera mitad del siglo XVIII», en C. Erro Gasca e Í. Mugueta Moreno, *Grupos sociales en la historia de Navarra, relaciones y derechos. Actas del V Congreso de Historia de Navarra*, vol II, Pamplona, 2002, pp. 71-82. *Idem*, *La arquitectura señorial de Pamplona en el siglo XVIII: familias, urbanismo y ciudad*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2004, pp. 82-86. *Idem*, «La arquitectura señorial de Navarra y el espacio doméstico durante el Antiguo Régimen», en M.<sup>a</sup> C. García Gainza y R. Fernández Gracia (coords.), *Casas señoriales y palacios de Navarra. Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro*, n.º 4, 2009, pp. 219-263. *Idem*, «La arquitectura civil», en R. Fernández Gracia (coord.), *El arte del Barroco en Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra 2014, pp. 57-107. P. Andueza Unanua y E. Orta Rubio, *Corella*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2007. C. Carrasco Navarro, *La casa de las Cigüeñas. La arquitectura señorial de Cintruénigo*, Cintruénigo, Ayuntamiento de Cintruénigo, 2007. *Idem*, *Los palacios barrocos de Tudela. Arquitectura y nobleza*, Tudela, Castel Ruiz y Ayuntamiento de Tudela, 2014.

<sup>5</sup> Una primera aproximación a esta familia fue presentada por E. Lluch Martín, J. M. Barrenechea y J. Astigarraga Goenaga, «En torno a una familia liberal pamplonesa del siglo XVIII: los Vidarte», en *Primer Congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII, XIX y XX, Príncipe de Viana*, anejo 4, 1986, pp. 217-229. Destaca especialmente el estudio de A. M. Azcona Guerra, *Comercio y comerciantes...*, *op. cit.*, pp. 255-299.

mitad del siglo XVIII, resultando además esta saga exportadora de 65.928 sacas de lana a lo largo de toda la centuria, cifra que nuevamente la sitúa a la cabeza de los comerciantes navarros. En 1744 Juan Ángel era el comerciante más acaudalado de la capital navarra, según se desprende del préstamo que el sector mercantil hizo a las Cortes, donde él contribuyó con nada menos que 40.000 pesos<sup>6</sup>.

Juan Ángel casó en 1712 con Mariana de Zaro, perteneciente a otra importante estirpe de comerciantes oriundos igualmente de la Baja Navarra. En los contratos matrimoniales firmados el 20 de agosto de aquel año, el contrayente estuvo representado por su padrastro José de Baigorri, dado que Juan Ángel se encontraba realizando un «viaje dilatado afuera de este reino sin que se sepa cuándo podrá volver», periplo que a buen seguro hay que relacionar con sus negocios. El novio llevó entonces al enlace «como bienes suyos propios adquiridos con su industria» una casa en la calle Chapitela, que sería valorada en 1763 en 3.018 ducados, 82.258 reales «que en el comercio tiene adquiridos hasta el día de hoy en dinero, géneros y recibos que hay que cobrar y constan de sus libros» y «todo el ajuar y homenaje de su casa que la tiene alhajada con la ropa blanca y muebles necesarios», si bien años después sus hijos informarían de que no quedaba constancia de ningún documento en el que se hubiera inventariado el contenido de su residencia en aquel momento. Por su parte los padres de la novia, Martín de Zaro y Juana María de Aróstegui, ofrecieron a su hija una dote de 2.000 ducados en dinero, un aderezo de perlas, compuesto de joya, brazaletes y gargantilla, cuyo valor se estimó en 1.280 ducados en 1781, piezas de plata labrada con un peso de 147 onzas (1.561 reales), una sobrecama de damasco con su rodapié (160 reales), así como una pieza de cien varas de lienzo delgado (400 reales). Se acordó entonces que todo lo que adquirieran durante su matrimonio por vía de mejoras sería para ambos por mitad<sup>7</sup>.

De los cinco hijos procreados por este matrimonio, los tres varones y sus descendientes quedaron asociados al negocio familiar, primero bajo la dirección del padre y, fallecido este, a partir de 1763 bajo la batuta materna y el nombre comercial de Viuda de Vidarte e Hijos.

Dadas las aspiraciones sociales habituales entre este grupo social, los Vidarte obtuvieron la ejecutoria de hidalguía en 1751, reconociendo los tribunales que eran descendientes de los palacios de Zaro y Etulain y de las casas de Vidarte y Patia de Ardaiz, en la sexta merindad<sup>8</sup>. De este modo pudieron colocar una piedra armera en su casa principal de Pamplona. En efecto, tal y como hemos avanzado, la propiedad de una magna casa que sirviera como imagen del linaje fue habitual entre la burguesía española del siglo XVIII. Los Vidarte no escaparon a esta norma y el 12 de julio de 1742 procedieron a comprar de manos de Agustín de Monreal, alguacil mayor de los tribunales reales del reino, la que habría de convertirse en residencia principal de la familia, para lo que eligieron la plaza del Castillo, un espacio festivo y ceremonial,

<sup>6</sup> A. M. Azcona Guerra, *Comercio y comerciantes...*, op. cit., pp. 123 y 187-188.

<sup>7</sup> Archivo General de Navarra (AGN), caja 19921, Prot. Not., Esteban de Tudela, 20 de agosto de 1712: contratos matrimoniales entre Juan Ángel de Vidarte y Mariana de Zaro.

<sup>8</sup> J. M.<sup>a</sup> Huarte y Jáuregui y J. de Rújula y Ochotorena, *Nobiliario del reino de Navarra. Nobleza ejecutoriada de los Tribunales Reales de Corte y Consejo de Navarra*, Madrid, Tipografía Católica, 1923, pp. 178-179. A. M. Azcona Guerra, *Comercio y comerciantes...*, op. cit., p. 253.

pero también eminentemente comercial, merced a las ferias de verano. Los Vidarte-Zaro se unían así a otras sagas pamplonesas del comercio y los negocios como los Íñiguez de Beortegui, Loperena, Goyeneche, Iturbide, Garisoain o Larrainzar que también optaron por el ámbito de esta plaza, la calle Chapitela y la calle Estafeta para erigir sus residencias<sup>9</sup>. El edificio, por el que pagaron 6.800 ducados, tenía salida hacia la plaza pero también a la calle Estafeta. Afrontaba con casas de Juan Miguel de Esáin y del mayorazgo fundado por el capitán Esteban de Echeverría. Estaba hipotecado con varios censos que inmediatamente fueron luidos por el vendedor, de modo que la casa quedó libre de cualquier carga<sup>10</sup>. Pocos años después, el 23 de agosto de 1747, la casa quedó vinculada al primero de los cinco mayorazgos que habrían de fundar Juan Ángel y Mariana a lo largo de su vida<sup>11</sup>. En efecto, con motivo de los contratos matrimoniales que se firmaron en Estella el 17 de febrero de 1745 entre Juan Ángel Vidarte y Zaro, primogénito de los Vidarte Zaro, y Fausta Ángela de Solchaga, hija del palacio cabo de armería de Solchaga, de nómina antigua, con llamamiento a Cortes, Juan Ángel (padre) y Mariana se comprometieron a la fundación de un mayorazgo regular con capital de 50.000 ducados de plata, reservándose el usufructo durante su vida y pasando luego a manos del primogénito. Merced a este documento, sabemos que el edificio se convirtió en la casa principal de este mayorazgo y que entre la fecha de su adquisición y la fundación de este vínculo, 1742-1747, en ella «se han ejecutado diferentes obras, y añadido habitaciones, habiendo condenado un patio que tenía». Incluyendo la adquisición del inmueble, los gastos por aquellas intervenciones y reformas ascendieron a 10.150 ducados<sup>12</sup>.

<sup>9</sup> P. Andueza Unanua, «La contribución...», *op. cit.*, pp. pp. 71-82.

<sup>10</sup> No se ha conservado en los registros del escribano Juan Bautista Solano la escritura de compra-venta de la casa, pero sí las luiciones de los censos que pesaban sobre el inmueble: AGN, caja 20386, Prot. Not., Juan Bautista Solano, 17 de julio de 1742: escritura de luición de 500 ducados otorgada por el cabildo de la parroquial de San Saturnino a favor de Agustín de Monreal y su esposa Teresa Garzaron. *Ibid.*, 4 de agosto de 1742: escritura de luición de 1.000 ducados otorgada por el cabildo de la parroquial de San Juan Bautista y don Esteban de Garralda, patrono y capellán de la capellanía fundada en dicha parroquial por Esteban de Iriondo a favor de Agustín de Monreal. *Ibid.*, 26 de noviembre de 1742: luición de 2.400 ducados, resta de un censo de 4.000 ducados, otorgada por el teniente general Juan Francisco de Armendáriz, a favor de Agustín de Monreal y su esposa.

<sup>11</sup> Juan Ángel y Mariana fundaron sendos vínculos en 1747 para sus hijos Juan Ángel y Vicenta de 50.000 y 22.050 pesos respectivamente. Posteriormente Mariana, una vez viuda, erigió otros tres mayorazgos: dos en 1763 en cabeza de su hijo Manuel de 40.000 y 30.000 pesos y un último en 1765 para su otro hijo Ramón Antonio: A. M. Azcona Guerra, *Comercio y comerciantes...*, *op. cit.*, pp. 271-277. Los bienes vinculados eran fundamentalmente bienes raíces e inmuebles, entre los que cabe mencionar los correspondientes a los jesuitas expulsos.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 271, nota 31. AGN, Libro de Mercedes Reales, n.º 38, ff. 360v-375r: Fundación del mayorazgo. Entre los bienes vinculados figuraba una de las cuatro secretarías del Consejo Real, adquirida en 1726, así como un censo de 1.300 ducados y otros tres de 900 y varias piezas y viñas en Pamplona compradas en 1735. Pero fundamentalmente el mayorazgo estaba compuesto por inmuebles. Además de la casa principal que encabezaba el vínculo, había una casa en la calle Chapitela adquirida a José Vélaz de Medrano, vizconde de Azpa en 1710, dos casas contiguas en el barrio de las Tiendas de la Población de San Nicolás que se habían hecho de nueva planta y otra en la calle San Miguel. Otras tres con tres botigas contiguas estaban en el principio de la calle Chapitela, esquina con Mercaderes, compradas en 1721, junto con otras cinco botigas. En el almudí viejo, también subida hacia la plaza del Castillo, adquirieron otra en 1730 y en la calle Curia tenían otras dos (una de ellas hecha nueva) que pasaron a sus manos en 1717. En la misma operación compraron una casa en Juslarrocha. Se completaban los bienes con una casa con cerrado y moscatelar en la calle principal de Villava junto con cinco piezas adquiridas en 1739. Ascendieron los bienes vinculados a 50.230 ducados.

El edificio, cuya fachada fue recreada con un nuevo ático de arquillos en las primeras décadas del siglo XX y a la que se añadió un mirador en el primer piso y una espadaña de remate ya en la segunda mitad de aquella centuria, encajaba a la perfección en el Setecientos con la estética propia de la plaza del Castillo (fig. 1).

Concebida esta como una plaza mayor, aunque sin plan previo, las fachadas de los inmuebles presentaban soportales y amplios balconajes que servían como tribunas de cuantos espectáculos se desarrollaban allí, especialmente la fiesta de



Figura 1. Casa principal de los Vidarte en la plaza del Castillo de Pamplona.

los toros. El frontispicio de la casa de los Vidarte Zaro, que conocemos sin las mencionadas transformaciones merced a algunas fotografías antiguas custodiadas en el Archivo Municipal de Pamplona correspondientes a la colección Arazuri, presentaba un pórtico adintelado apoyado en pilares cuadrangulares, y cuatro alturas en las que se distribuían equilibrada y rítmicamente cuatro balcones en cada planta, siendo rematado el conjunto por una galería de seis arcos de medio punto de gran tamaño (fig. 2)<sup>13</sup>.

Este elemento, procedente de la arquitectura doméstica del valle del Ebro, se repetía entonces en la mayoría de las edificaciones de la plaza, como la desaparecida casa de los Sarasa (donde hoy se erige el Café Iruña), si bien son pocos los ejemplares que lo han conservado, como la casa principal de los Goyeneche. Se completaba el conjunto con ricas rejerías de forja apoyadas en tornapuntas rematadas en C, así como con la carpintería original hoy desaparecida. El escudo de armas, perfectamente conservado, fue situado entre los dos balcones centrales de la segunda planta. Con yelmo por timbre, es cuartelado y acoge las armas de la casa Vidarte (un corazón y una concha), del palacio de Zaro (dos lobos y tres jabalíes con una barra en medio), de la casa Patia (tres barras y dos estrellas, una sobre la primera barra y la otra sobre la tercera) y del palacio de Etulain (tres fajas).



Figura 2. Casa principal de los Vidarte, hacia 1896 (Archivo Municipal de Pamplona. Colección Arazuri. Autor desconocido).

### La decoración y el amueblamiento de la casa principal de los Vidarte

Para adentrarnos en el amueblamiento y ornato del interior de este edificio, y por tanto acercarnos al consumo suntuario del que hicieron uso los Vidarte Zaro en el espacio doméstico, tenemos que recurrir a dos documentos fundamentales como son el inventario de bienes que se realizó tras el fallecimiento del patriarca Juan Ángel en 1763<sup>14</sup> y al reparto tanto de su herencia

<sup>13</sup> Agradezco a doña Ana María Hueso, del Archivo Municipal de Pamplona, su asesoramiento respecto a la documentación fotográfica de la colección Arazuri y las facilidades dadas para acceder a la misma.

<sup>14</sup> Aunque A. M. Azcona Guerra, *Comercio y comerciantes...*, *op. cit.*, p. 267, nota 22, señala que el propio Juan Ángel realizó el inventario de bienes el 7 y el 26 de septiembre de 1763, un mes antes de su muerte, lo cierto es que dicho documento se realizó una vez fallecido y a instancias de su esposa Mariana, como usufructuaria, el 7 de diciembre de 1763: AGN, caja 20673, Prot. Not., Nicolás Echeverría, 7 de diciembre de 1763: inventario de bienes de Juan Ángel de Viarte, recibido por Mariana de Zaro, su viuda e hijos.

como la de su viuda en 1781, una vez fallecida Mariana<sup>15</sup>. Ambos documentos resultan fundamentales, además, para conocer la fortuna que amasó esta familia en lo relativo a los bienes libres, a los que habría que sumar todos aquellos vinculados a mayorazgos y los repartidos a través de mandas testamentarias, dotes y contratos matrimoniales. Sin embargo, nuestro objetivo no se encuentra en los bienes raíces, inmuebles, censos o capital reunido por esta estirpe, sino en los bienes muebles con los que se vieron obligados a nutrir su casa principal en virtud de su progresivo ascenso económico y social. Tal y como hemos avanzado en líneas precedentes en aquella sociedad tan visual no solo había que ser noble sino también parecerlo, de donde derivó en gran medida el consumo suntuario.

El 22 de octubre de 1763 fallecía en Pamplona Juan Ángel de Vidarte. El 1 de aquel mismo mes había otorgado testamento mandando ser enterrado en el convento de dominicos. Además de ordenar diversas mandas, nombró herederos a partes iguales de todos sus bienes a sus hijos Juan Ángel, Manuel, Ramón y Fermina<sup>16</sup>. El 7 de diciembre Mariana, como usufructuaria, procedió a realizar el inventario de bienes, tanto los correspondientes a su esposo como los gananciales del matrimonio<sup>17</sup>. Merced a este documento, sabemos que durante la década de los años cincuenta ejecutaron el arreglo de muchos de los inmuebles adquiridos, encargando aquellas tareas a los maestros más afamados de la ciudad: el cantero Juan Miguel de Goyeneta, el albañil Manuel de Olóriz y el carpintero Fernando Jáuregui, lo que a la vez nos confirma nuevamente la fiebre constructiva que recorrió la capital navarra por aquellas fechas.

Lamentablemente, frente a otros inventarios de bienes realizados por otros hombres de negocios, comerciantes o nobles navarros de aquel siglo XVIII, en el caso que nos ocupa la documentación nada nos aporta sobre la compartimentación interior de la casa, pues recoge los objetos agrupándolos de acuerdo con su naturaleza y al margen de su ubicación en el espacio doméstico. No obstante, cabe suponer, que en esta casa se habrían introducido las novedades propias del siglo XVIII tendentes a la comodidad y la habitabilidad con estancias bien iluminadas y aireadas, destinadas a utilidades determinadas, de acuerdo además con los nuevos usos de sociabilidad. No faltaría a buen seguro, si nos atenemos a otras casas de comerciantes pamploneses como la de Juan Francisco

<sup>15</sup> A. M. Azcona Guerra, *Comercio y comerciantes...*, *op. cit.*, p. 269. AGN, caja 21198, Prot. Not., Manuel de Arbizu, 15 de enero de 1781: escritura de liquidación y partición de las herencias de Juan Ángel de Vidarte y Mariana de Zaro, hecha entre Manuel, Ramón de Vidarte y sus hermanos, herederos de aquellos. En los registros del mismo notario, con fecha de 29 de septiembre de 1781, se conserva otra escritura de partición de varios bienes raíces que habían pertenecido a los jesuitas, adquiridos por Mariana de Zaro en 1772. Había comprado veintiuna casas en Pamplona y otros bienes raíces en su término municipal, Salinas de Monreal, Noáin y Tajonar por un importe de 142.220 reales y 30 maravedís, lo que nos vuelve a acercar al nivel económico alcanzado por esta familia. Este reparto había sido decidido a través de una sentencia compromisal y los bienes se dividieron en dos hijuelas que fueron agregados a los mayorazgos de Manuel y Ramón Antonio Vidarte y Zaro.

<sup>16</sup> A. M. Azcona Guerra, *Comercio y comerciantes...*, *op. cit.*, p. 269. AGN, caja 20673, Prot. Not., Nicolás Echeverría, 1 de octubre de 1763: testamento de Juan Ángel de Vidarte. Dentro se añadió el codicilo dado el 12 de octubre. Falleció el 22 de aquel mismo mes. *Ibid.*, caja 20678, Prot. Not. Nicolás Echeverría, 26 de marzo de 1778: testamento de Mariana de Zaro. Murió el 6 de enero del año siguiente. Este testamento anuló otro anterior dado el 20 de febrero de 1765 y dos codicilos otorgados por la señora en 1773 (*ibid.*, caja 20675).

<sup>17</sup> *Ibid.*, caja 20673, Prot. Not., Nicolás Echeverría, 7 de diciembre de 1763: inventario de bienes de Juan Ángel de Viarte, recibido por Mariana de Zaro, su viuda e hijos.



Garisoain, un despacho para el *pater familias* donde atender los negocios<sup>18</sup>. No parece, sin embargo, que tuviera lonja y nada se dice de las bodegas, aunque eran habituales en todas las casas pamplonesas.

En relación con los ajuares, lógicamente la plata, como era usual, encabezaba el inventario de los bienes muebles de esta casa de la plaza del Castillo. A pesar de que desde Felipe II los monarcas habían intentado contener a través de diversas pragmáticas el uso de metales preciosos y el lujo tanto en el vestido como en las joyas y en la decoración de interiores, lo cierto es que no lo lograron y a lo largo del siglo XVII el ajuar argénteo, que se solía exhibir en aparadores, fue aumentando en las casas hispanas, al igual que lo hacían los muebles importados y la densidad de objetos en el hogar<sup>19</sup>. Los Vidarte debieron de dar gran importancia a reunir y coleccionar piezas de plata por su potencia visual ante el visitante y se rodearon de abundantes objetos que alcanzarían un peso de 3.857 onzas y una ochava (más de 110 kilos), tasados en 1781 en 42.882 reales de plata. Lamentablemente nada nos dice el inventario sobre los talleres donde fueron ejecutadas las piezas, ni hace mención alguna a su morfología. Platos, cubiertos y piezas para servir los alimentos y presentarlos en la mesa resultaron los objetos más abundantes. Así se contabilizaron cuatro platos trincheros «grandecicos», los más habituales y numerosos de la vajilla hispana, así como una partida de cincuenta y cuatro platillos «de contornos», en contraposición a otros treinta platillos «redondos». Piezas excepcionales por su peso –291 onzas y 2 ochavas (más de 8 kilos)– debieron de ser dos fuentes grandes «de levantar mesa con sus piñas doradas en medio». Había otras nueve fuentes de diversos tamaños y formas de las que se especifican una redonda y siete «de contornos», y a ellas se unían un azafate redondo y seis salvillas –bandejas con pie–, dos de ellas grandes, también de contornos. Entre ellas debía de destacar una que presentaba un san Jorge encima. Tal y como puede apreciarse, son numerosas las objetos mencionados con la expresión «de contornos» en alusión con toda certeza a bordes mixtilíneos u ondulados. No debe extrañarnos pues, de acuerdo con las piezas que han llegado hasta nuestros días, todo parece indicar que este modelo primó en las vajillas desde la época de Felipe V y se difundió desde la corte hacia los demás talleres hispanos, empleándose hasta el reinado de Carlos IV<sup>20</sup>. En relación con los cubiertos se recogieron treinta y cuatro cucharas y treinta tenedores, así como quince cuchillos. A todos ellos se unió otra partida de dos docenas de cucharas «de la deserta», así como dos trincheros y tres cucharones. Abundantes fueron también por su número las mancerinas que alcanzaron el número de veintiséis. Aunque estos platillos, cuyo desarrollo se inició a finales del siglo XVII, estaban dotados con un pocillo donde colocar jícara de cerámica o porcelana, en nuestro caso debían de emplear recipientes de plata, llamados en la documentación cubillos, en número de cincuenta. Hubo también una soper, lo que nos informa del poder adquisitivo de esta familia, pues las terrinas o soperas no eran

<sup>18</sup> P. Andueza Unanua, «La contribución...», *op. cit.*, pp. 77-78. *Idem*, *La arquitectura señorial...*, *op. cit.*, p. 84.

<sup>19</sup> L. Arbeteta Mira, «Casa y posición social: El ajuar barroco español, reflejo de un estatus» en M.<sup>a</sup> C. García Gainza y R. Fernández Gracia (coords.), *Casas señoriales y palacios...*, *op. cit.*, pp. 31-32.

<sup>20</sup> J. M. Cruz Valdovinos, *El esplendor del arte de la plata. Colección Hernández-Mora Zapata*, Murcia, Fundación Cajamurcia, 2007, pp. 212 y 240.

objetos muy habituales, sino que solo se hallaban en las casas de importantes familias nobiliarias y eran pocos los plateros que recibían encargos de este tipo. De planta circular u oval y con asas, por estas fechas eran piezas con panza de perfil convexo apoyadas en cuatro pies en voluta, con una tapa cupuliforme rematada con una piña o una alcachofa<sup>21</sup>.

Uso polivalente, tanto para la mesa como para el tocador, pudieron tener una jarra sobredorada y otra sin dorar. Al ámbito del aseo pertenecía sin duda una palangana, una jabonera, una jofaina y un escupidor. Para la iluminación había cuatro candeleros «a la inglesa», otros cuatro lisos, dos platillos con tres tijeras de despabilar y un par de aguaderas. La casa contaba con una escribanía de plata de 84 onzas a la que se unía un tintero, una salvadera y un espadín (en alusión probablemente a un abrecartas). El apartado de objetos de plata se cerraba con otros de variada naturaleza como un platillo de filigrana con siete piedras azules, un platillo para naipes, que nos habla de los entretenimientos de la época, cuatro pilas, quizás aguabenditeras, seis láminas, una campanilla y un chupador, pieza esta última que hay que ligar con los niños pequeños y que quizás, en unión con la campanilla, formaba parte de un ceñidor o dijero, cinturón que se ponía a los niños y lactantes del que colgaban diversos dijes y objetos de variada naturaleza, como cascabeleras, castañas o manos de tejón, así como medallas o relicarios, empleados fundamentalmente como amuletos para protegerlos de la enfermedad y del «mal de ojo». Hemos documentado un dijero de este tipo por estas mismas fechas en la estellesa casa de los duques de Granada de Ega<sup>22</sup>.

Desconocemos qué uso tenían lo que en el inventario aparecen mencionados como dos «pavos» y dos «tortugas». A todos estos objetos que eran bienes gananciales del matrimonio Vidarte Zaro se unieron varias piezas sin especificar con un peso de 472 onzas y 5 ochavas, valoradas en 5.397 reales de plata, que adquirió Mariana durante su viudedad, así como una caja de oro. Su peso de 5 onzas y 5 ochavas nos llevan a pensar en una cajita pequeña, probablemente del tipo de una tabaquera o cajita de rapé, muy habituales en el siglo XVIII.

Si el apartado de la platería se muestra abundante, no parece, por el contrario, que la casa de los Vidarte tuviera un mobiliario especialmente rico o extraordinario. Nuevamente nada sabemos sobre su procedencia y morfología, si bien es posible que haya que pensar en la importación de algunos muebles de Francia e incluso de Inglaterra, tal y como hicieron otras familias pamplo-nesas por aquellas mismas fechas. Como fue habitual por entonces en los interiores hispanos se conjugaron en el mobiliario piezas procedentes de la tradición de siglos anteriores con otras actuales y novedosas. Los muebles más destacados resultaron, a juzgar por su tasación en 480 pesos, dos escritorios

<sup>21</sup> J. M. Cruz Valdovinos, *El arte de la plata. Colección Hernández-Mora Zapata*, Murcia, Fundación Cajamurcia, 2006, pp. 210-213.

<sup>22</sup> Sobre estos objetos puede verse: C. Alarcón Román, *Catálogo de amuletos del Museo del Pueblo español*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1987. M. León Fernández, «Notas sobre joyería tradicional en Madrid», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LI, 2, 1996, pp. 127-154. L. Arbeteta, *La joyería española. De Felipe II a Alfonso XIII en los museos estatales*, Madrid, Nerea, 1998, pp. 88 y 90. J. Díaz y C. Piñel, *Enseres*, Zamora, Museo Etnográfico de Castilla-León, 2002, pp. 166, 208-209 y 234. P. Andueza Unanua, «Joyas personales, alhajas para la casa y libros para el alma: el inventario de bienes de los duques de Granada de Ega en el siglo XVIII», *Príncipe de Viana*, 247, 2009, pp. 271-301.

de concha bronceados con sus mesas, una tipología cuyo desarrollo se inició en el siglo XVI, resultando especialmente típica de la centuria siguiente y que continuó presente en las casas navarras durante el Siglo de las Luces. También tipología propia de la centuria anterior eran los escaparates, que en número de tres acogían un crucifijo, un Jesús Nazareno y un San Juan. Frente a ellos, sin embargo, la casa mostraba innovaciones dieciochescas como los espejos, tanto de cuerpo entero que tenían columnas y marcos dorados, como otros medianos con marcos negros y dorados y otro para colocar sobre la chimenea. Seguramente presidiría la cocinilla, una estancia que por estas fechas solía estar junto al estrado o salón. También a la moda y por tanto muy actuales eran numerosas piezas charoladas, es decir, lacadas, que por influencia oriental se impusieron en toda Europa en aquella centuria. Así se contabilizaron un tocador con su espejo, tres mesas y numerosos muebles de asiento. Aunque no figuran algunas novedades introducidas en el espacio doméstico durante el siglo XVIII como los canapés y las cómodas que sustituyeron a arcones y baúles, sí creemos que las «dos mesas de piedra con los pies acharolados y dorados», pueden corresponderse con las nuevas consolas, sustitutas de los viejos bufetes, que, apoyadas sobre la pared, solían asociarse con un espejo que se colocaba encima<sup>23</sup>. Igualmente dieciochescas eran las cornucopias. Hubo cuatro de dos sombras o mecheros y diez ejemplares de una sombra. Se completaba el conjunto con una mesa de Holanda redonda, otra de nogal, seis de pino, tres bancos con respaldos, diez arcas de nogal y pino grandes y pequeñas, cuatro cofres, una papelería, dos armarios y un atril con mesa en el despacho. Un cofrecillo «aconchado» probablemente era de importación, como también pudiera serlo un biombo grande, si bien fue tasado en tan solo 60 reales. Las innovaciones dieciochescas afectaron también al ámbito del asiento. La costumbre femenina de sentarse sobre almohadones en el estrado había sido ya abandonada merced a las nuevas fórmulas de etiqueta, sociabilidad y entretenimiento, lo que impuso la proliferación de sillas y la introducción del canapé. En el hogar de los Vidarte había doce sillas de charol y rejilla encarnada, otras doce de hombre de damasco carmesí y otras tantas de tijera de moqueta verde. Destacables, por su elevado número, eran cuatro docenas de sillas charoladas a las que se unían doce sillas de señora y doce taburetillos que combinaban el charol con el dorado. Más corrientes resultaban los treinta ejemplares de paja grandes y otras veinticuatro pequeñas. Había además cubiertas para sillas de damasco carmesí y de tafetán de llamas.

Elementos propios de las casas nobles que no faltaron en las viviendas de esta burguesía mercantil fueron los tapices. Eran en realidad herederos de siglos pretéritos y aunque su uso decayó en el siglo XVIII, su posesión mostraba al visitante no solo los gustos del propietario de la casa, sino también su riqueza, resultando además elementos de opulencia iconográfica y visual, así como de prestigio y abolengo<sup>24</sup>. Pero al margen del simbolismo y la magnificencia que eran capaces de transmitir, los tapices resultaban muy útiles y prácticos en el espacio doméstico para revestir las paredes estacionalmente con el fin de evitar

<sup>23</sup> Sobre los muebles del siglo XVIII puede verse: J. J. Junquera Mato, «Mobiliario en los siglos XVIII y XIX», en *Mueble español. Estrado y dormitorio*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1990, pp. 132-143.

<sup>24</sup> T. P. Campbell, «Suntuosidad, frescos de seda, enseres de lujo: la tapicería en su contexto, 1600-1660», en T. P. Campbell (dir.), *Hilos de esplendor. Tapices del Barroco*, Madrid, 2008, pp. 112 y 117.

el frío y la humedad<sup>25</sup>. Los Vidarte Zaro dispusieron de una tapicería nueva con la historia de Moisés. Sus cinco paños, tasados en 1.500 reales en 1781, vinieron a sumarse a otros siete tapices viejos de los que nada se dice sobre su iconografía. La casa contaba también con una alfombra de moqueta «muy buena» y otra muy usada. Absolutamente excepcional por no haber encontrado nada similar en los numerosos inventarios de bienes que hemos hallado y consultado hasta el momento de aquella Navarra del Siglo de las Luces resulta un «friso del estrado de la calle que es de lienzo con su moldura de oro pintados los cinco sentidos», que vendría a ser una pieza a caballo entre un guadamecí, un tapiz y un cuadro, resultando al mismo tiempo decorativa y práctica como elemento aislante frente a los excesos de la climatología. Resulta asimismo llamativa su temática profana. Desarrollada fundamentalmente desde mediados del siglo XVI, triunfó sobre todo en los Países Bajos en la centuria siguiente, como lo demuestran, por ejemplo, las series de estampas de Cornelis Cort o Adrián Collaert, o pinturas, como las célebres que realizó Brueghel con la colaboración de Rubens<sup>26</sup>.

Uno de los muebles más escenográficos y con más aparato a lo largo de toda la Edad Moderna fue la cama. Dada la riqueza textil con las que se solían vestir, este tipo de mueble aparece muchas veces en los inventarios de bienes, como ocurre en este caso, asociado a la ropa blanca y las telas. Así sabemos que en la casa había dos camas bronceadas de granadillo, otras dos imperiales acharoladas encarnadas, otras dos camas también imperiales de damasco carmesí con sus cubertones y franjas, otra cama imperial de tafetán con su sobrecama, otra de brocatel y otra dorada. Para estas camas estaban destinadas diversas sobrecamas de damasco azul, tafetán pajizo, princesa morada y dorada, cotonia listeadas, blancas de hilo e incluso una de China, en alusión seguramente a alguna tela filipina importada a través del Galeón de Manila, vía Nueva España. Es posible que estuviera también destinado a una cama un dosel de damasco pajizo. Figuraban también varios carretones y un catre de indiana azul y blanco. Fundamental resultó en el espacio doméstico barroco, especialmente en el ámbito del salón, los cortinajes en puertas y ventanas. En esta casa había más de setenta cortinas de diversas telas y colores como el damasco carmesí, el más habitual y demandado en las casas acomodadas, tafetán, bayeta encarnada o lienzo «de nubes», sin que faltaran las blancas para ventanas y algunas de estopa destinadas a los balcones para evitar el sol.

La decoración del inmueble se completó con cuadros de pintura y láminas que, al contrario de otras casas pamplonesas, no resultan demasiado numerosas, aunque como en ellas predominaba la pintura religiosa. Así se contabilizó un conjunto de seis lienzos dedicados a la vida de Nuestra Señora, con marcos dorados y negros. Devoción debían de tener en la casa a san Nicolás de Tolentino, que figuraba con un marco tallado dorado, san Fidel y san José, ambos con marco dorado y negro. Había asimismo cinco cuadros de cuerpo entero de marcos dorados, de los que no se indica su temática. Bajo la denominación de láminas creemos que hay una referencia a las estampas o grabados. Los había de la Divina

<sup>25</sup> A. Cámara Muñoz, «La dimensión social de la casa», en B. Blasco Esquivias, *La casa. Evolución del espacio doméstico en España*, vol. 1, Madrid, El Viso, 2006, pp. 140-141.

<sup>26</sup> A este respecto destaca, entre la amplia bibliografía existente: S. Ferino-Pagden y J. Milicua, *Los cinco sentidos y el arte*, Madrid, Museo del Prado, 1997.

Peregrina, del Loreto, del Pilar, san Juan, dos a juego de san Juan y la Magdalena, y otros dos de san Francisco Javier y san Ignacio en los que se combinaban marcos diversos, fundamentalmente dorados, si bien destaca uno embutido en concha. Cabe mencionar la presencia de seis láminas de la familia real con sus marcos dorados, lo que denota la fidelidad de esta estirpe a la monarquía española. De cobre y probablemente importadas eran sendas láminas con un san Antonio y una santa Teresa. De tema profano solo figuraban ocho fruteros.

Abundante resultó, como no podía ser de otro modo en una casa de comerciantes, la ropa blanca. Eran numerosas las servilletas, manteles, paños de manos, paños de barba, sábanas o almohadas de lino, estopa, estopilla, lino, lienzo fino, encaje fino, a los que se unían, colchas, colchillas o mantas. Entre los lugares de origen figuran Flandes u Holanda.

El inventario de bienes muebles relativos al espacio doméstico se completó con objetos metálicos realizados en cobre, azófar o estaño, como braseros, calentadores, moricos, tenazas, palas, velones, candiles y candeleros, cazos, sartenes, peroles, calderas, fuentes, platos, garapiñeras, cantimploras y jarras. Tinajas para el aceite y el agua y pipas para el vino remataban el conjunto de bienes. Llama la atención la ausencia de objetos de cristal, loza o porcelana e incluso de algún objeto raro o exótico, cuya pervivencia se comprueba todavía en otras casas dieciochescas y, sobre todo, extraña que en ningún apartado se recogieran libros o se hiciera mención a ellos, pues a buen seguro esta familia, dedicándose a lo que se dedicaba, tuvo que poseer una biblioteca donde figurara algún título sobre comercio, medidas u otras temáticas ligadas a los negocios.

En suma, los Vidarte, como otras familias pertenecientes a la burguesía mercantil, vivieron en una gran casa que convirtieron en la imagen de su linaje, visible al exterior por su ubicación y arquitectura, y al interior por su amueblamiento y ornato. Sin embargo, tras haber analizado sus bienes y su fortuna, creemos que su consumo suntuario no fue muy elevado y comparativamente inferior al de otras familias contemporáneas, tanto burguesas como nobles con menos ingresos monetarios. Solo el ajuar de platería alcanzó en esta casa cierta relevancia.

## RESUMEN

*El comercio con Francia en el siglo XVIII, fuente de financiación del consumo suntuario en el espacio doméstico. El caso de los Vidarte, principales exportadores de lana*

Durante el siglo XVIII en Navarra se desarrolló una importante burguesía formada por hombres de negocios y comerciantes quienes, merced al poder económico alcanzado pudieron acceder al estamento nobiliario. Perpetuarse en él exigió emular a la nobleza de rancio abolengo en sus usos y costumbres, lo que se concretó, entre otros aspectos, en un elevado consumo suntuario y en la construcción o compra de una residencia familiar grande lujosamente adornada y alhajada, como imagen del linaje y símbolo externo más visible. Todo ello se convirtió en una obligación para este grupo social impuesta por su nuevo estatus. Encontramos un ejemplo en la familia Vidarte, un rico clan dedicado a la exportación de lana a Francia.

**Palabras clave:** Navarra; Francia; siglo XVIII; comercio; consumo suntuario; espacio doméstico; Vidarte.

ABSTRACT

*The trade with France in the 18th century, source of funding for sumptuary consumption in the domestic space: the case of the Vidartes, main wool exporters*

During the Eighteenth century an important bourgeoisie was developed in Navarra, formed by businessmen and merchants who, thanks to the economic might attained, were able to have access to the noble estate. To perpetuate themselves in that estate required the emulation of the long-standing nobility in their uses and customs. This brought about, among other aspects, sumptuous consumption and to build o to buy a big residence which should be embellished and adorned luxuriously, like the image of their lineage and the most visible external sign of it. It became for this social group an obligation imposed by their new status. Vidarte family, a rich clan of wool exporters to France, can be seen as an example of this process.

**Keywords:** Navarre; France; Eighteenth century; trade; sumptuary consumption; domestic space; Vidarte.